

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 1905.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

(—)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

LA OPINIÓN SE HACE.

La necesidad de transformar nuestro municipio, llevando á él personas de reconocida capacidad y de independencia grande, se va haciendo notar á medida que el tiempo pasa sin que varíe, en poco ni en mucho, la marcha administrativa de la Corporación municipal.

En todas las clases sociales se va operando una reacción favorable, y se siente como indiscutible la conveniencia de poner mayor empeño en unas elecciones que tienen más importancia para Segovia que las de representantes en Cortes y en la provincia, porque, estas afectan, acaso menos directamente, al desarrollo de los intereses morales y materiales de la capital que lentamente agoniza sin la protección decidida de los de arriba y entre el más apático abandono de los de abajo.

En nuestro estimado colega el *Diario de Avisos* se inserta un artículo, en el cual, secundando la campaña emprendida por la prensa segoviana, se pide el concurso de todos para resolver una cuestión importantísima, planteada hace años sin que se haya llegado á una solución en armonía con lo que demandan las necesidades del vecindario segoviano, harto de ver como se pierde el tiempo del modo más lastimoso sin que se pueda registrar una sola iniciativa que tienda á variar la vida por demás azarosa del municipio.

Gentes nuevas, se buscan para formar una candidatura que luche en las próximas elecciones y que sea una esperanza de posible redención, trocando la calma de hoy en actividades del mañana, el desaliento de la actualidad en confianza para el porvenir.

De tal modo se ha venido haciendo campaña en determinado sentido y á tal punto ha

llegado la repugnancia de algunos elementos á formar parte del municipio, que dudamos si los clamores de todos servirán para vencer resistencias, que ni son ni han podido ser fundadas, mucho más si se tiene en cuenta que la presente ocasión es por demás crítica y de aquellas que exigen, por parte de todos, un verdadero sacrificio.

De modo gradual y progresivo vienen disminuyendo los recursos del erario municipal, y cual si no fuera menester guardar las grandes iniciativas para casos difíciles, á medida que las dificultades aumentan es mayor la indiferencia de las personas, crece la pasividad de los concejales y aumentan las deficiencias en los servicios públicos, retro trayendo el estado de nuestra capital á épocas relativamente remotas en que las exigencias de la vida eran mucho menores.

Es nuestra población de las más atrasadas en los ramos de higiene y ornato; la urbanización se hace de un modo muy lento y las comodidades del vecindario son cada día menores, pues, algunos de los servicios, lejos de mejorarse, han empeorado de modo notable en los últimos años y pueden servir como ejemplo el de limpieza y alumbrado, peor atendidos hoy que hace seis ó siete años.

Todo lo que sucede pregona, á la vez que la falta de recursos, la carencia absoluta de un meditado plan de reformas económicas y la falta de energía para plantear, ante los poderes públicos, el problema de nuestro mejoramiento, que no se ha de conseguir limitando los proyectos á lo que consienten los recursos pecunarios sino buscando recursos en consonancia con las exigencias de realizar proyectos que son de urgente necesidad y, probablemente, de utilidad reconocida como fuentes de futuros ingresos de los que se halla muy necesitado el erario municipal.

Para llegar á conseguir algo beneficioso en Segovia, es preciso despertar dormidos estímulos y excitar el amor propio de los hombres que pueden ser útiles en el municipio y, si es

preciso, llegar á discutir á los que al Ayuntamiento pretenden llegar sin más finalidad que la de ser concejales, y sin otro programa que el de asistir á las sesiones para decir si ó no, demostrando un completo desconocimiento de las necesidades de Segovia y una absoluta falta de estudio de los recursos que pudieran arbitrarse para dar la solución en armonía con lo que demanden la opinión pública y el interés del pueblo, más respetable siempre que el de las personas.

Nuestro miedo depende, en la ocasión presente, de la apatía que domina á nuestros convecinos, muy dados á la crítica de los actos ajenos, pero, poco dispuestos al sacrificio por pequeño que este sea, y ante los apremios del tiempo y la necesidad absoluta de ir contra injustificados empeños individuales, nos parece muy oportuna la idea desarrollada por el articulista del *Diario de Avisos* y desearemos verla realizada en bien de nuestro pueblo que poco ó nada se preocupó hasta el presente de aquello que más podía interesarle.

La imperiosa necesidad de hacer algo práctico no puede ser desconocida por nadie y si después de nuestras escitaciones las cosas siguen como hasta aquí, nadie tendrá derecho á quejarse ni á censurar actos que, pudiendo haberse evitado, se contemplaron con absoluta indiferencia y censurable pasividad.

Vengan las obras á probar que de veras se quiere la regeneración de Segovia y vengan pronto porque los plazos son fatales y perentorios.

Lo que se halla en la conciencia de todos debe ponerse en práctica; lo demás es perder el tiempo lastimosamente y dejar que nuestros males perduren y aumenten hasta que no tengan posible remedio.

SOCIALES

Lo del Pósito de Abades.

En estos artículos en los que he hablado siempre de asuntos que afectan al interés general, no creí que jamás me hubiera tenido que ocupar de asuntos relacionados con algún pueblo de nuestra provincia; pero las circunstancias obligan á todos y principalmente al periodista á obrar de distinta forma de la que se propone, por cuya razón escribo hoy sobre lo que ocurre con el Pósito de Abades.

Todos mis lectores saben que los pósitos se instituyeron para contrarrestar el predominio de la usura, que procuraba enseñorearse en los labradores; nadie ignora que ellos han reportado muy grandes beneficios á los agricultores que, en momentos de apuro, y cuando no contaban con medios con los que poder atender á las exigencias que su industria exi-

ge, acudían á ellos en demanda de los cereales necesarios para suplir la carencia de aquellos; y para nadie tampoco es un secreto que se trata en estos momentos por todos los sociólogos de ampliar estas instituciones y crear otras análogas, convencidos de que, de este modo, se fomenta la industria agrícola que es la fuente de riqueza del pueblo español, y con cuyo mejoramiento ganarán no solo los agricultores sino también todas las clases sociales, que llevan una vida lánguida y se envuelven su energía en una esfera de acción en la que faltan los más indispensables elementos, de cuya falta de elementos, nacen problemas tan difíciles como el de las subsistencias, y se crean conflictos como el del hambre en Andalucía.

Pues bien: todos estos conflictos quieren evitarlos los amantes de la ciencia social dando mayor amplitud á los pósitos, fomentando el desarrollo de los bancos agrícolas y creando las cajas rurales.

Después de estas consideraciones de carácter general, hablaré de lo que al Pósito de Abades hace referencia.

Alla por los años del 1877 y 1878 los agricultores de la villa de Abades sintieron los efectos que los pedriscos producen en los campos, y estos quedaron arrasados, y los labradores de la cercana Villa, se vieron obligados á acudir al Pósito, para que este cumpliera su generosa misión, para que este hiciera los préstamos necesarios conque suplir lo que la Naturaleza, en un momento, tuvo la complacencia de destruir, como la amante histórica de aquel artista, que después de afanarse por ella y servirle esta de modelo para sus concepciones, aquella se complacía en rasgar el lienzo en que su pincel había trazado los hermosos contornos de la que soñaba el pintor había de compartir con él sus glorias....

Los préstamos se hicieron, pero las cosechas continuaron siendo malas, y muchos de los que fueron propietarios se vieron obligados á ser jornaleros vendiendo, antes, sus casas, sus tierras, todos sus bienes y terminando muchos su vida implorando la caridad pública, porque su estado de pobreza á ello les obligaba.

Pasaron los años, los hijos, y los nietos de aquellos agricultores que vieron perder las cosechas, que contemplaron como desaparecieron sus propiedades, trabajaron y trabajaron sin descanso encorvados sobre el arado, y con este trabajo ayudado de un amor al ahorro que no merecía sino aplausos, consiguen tener algunas pequeñas propiedades, logran recuperar parte de lo que sus mayores perdieron. Pero, cuándo su satisfacción es mayor, cuando se creen seguros de poder llevar una vida exenta de tantas privaciones como las que en los

Folleton de EL DEFENSOR (192)

LOS DOS

AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

(—)

—¿Qué es lo que hay?... ¿Qué es lo que queréis, Toisoul? ¿Tenéis que darme una mala noticia?

No supo que contestar Toisoul á esas preguntas; estaba completamente desconcertado.

El conde, sentado en un sillón, tenía caídos los brazos, muy inclinada la cabeza sobre el pecho, haciendo esfuerzos para no oír, y cerrando los ojos para no ver nada.

Su respiración era anhelosa y difícil y silbaba al pasar por sus labios entreabiertos y descoloridos.

—Hablad de una vez—dijo Juana muy conmovida.—¿Sois mensajero de alguna desgracia? Lo estoy viendo... mi corazón me lo dice... Creo, Guy, que sabéis de lo que se trata... ¿qué es lo que ha pasado?... ¿Corre mi hijo algún peligro?... ¿Teresa?...

Ni el uno ni el otro respondieron á estas preguntas, y durante algunos minutos siguió aún esa silenciosa escena.

Hizo al cabo Toisoul un ligero signo, y en voz baja dijo:

—Hablad, señor conde, ha llegado el momento... ya sabéis por qué vine hasta aquí... á vos os toca decirlo todo... á mi no.

Parecía que Trécourt se había muerto ó quedádose paralizado; tan grandes fueron su quietud y su silencio.

De pronto apoyó con esfuerzo las manos en los brazos del sillón, y se puso trabajosamente en pie, pero no teniendo, sin duda, fuerzas suficientes para sostenerse, cayó de rodillas.

En esa postura quedó encogido, con las manos cruzadas, en la actitud propia del que se arrepiente ó suplica ante su esposa, cada vez más asombrada.

—¿Qué hacéis, Guy? ¿Qué os pasa?—preguntó esta.

—¡Habla, Toisoul! ¡Dilo y cuéntalo todo, porque yo jamás tendré fuerzas para hacerlo!

Antes de obedecer la orden del conde, arrojóse también Toisoul, quedándose así con la cabeza inclinada, empañados los ojos por las lágrimas y con las manos cruzadas.

De tal modo hallábanse los tres personajes

de esa extraña escena, que Juana, en pie y muy pálida, parecía el juez que escucha la confesión de una falta y condena.

—Señora—dijo Toisoul—el señor conde y yo solicitamos vuestro perdón, sin esperanza de que nos lo concedáis, por ser muy grande la pena que os hemos causado.

—¿Por la pena que me causasteis?—repitió la condesa sin entender lo que la decía.

El conde, como un eco, repitió con voz que casi no se entendía:

—Y por la pena, Juana, que vamos á daros ahora.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó la condesa.—¿Qué es lo que tenéis que decirme? ¡Tengo miedo!

—Señora—dijo Toisoul—hace veinticinco años que un hombre se enamoró de una joven que á su vez le correspondió... entre ambas existía el compromiso de casarse... ¿no es así, señor conde?

—¡Es verdad!—contestó Trécourt, inclinándolo la cabeza.

—Ocurrió que por razones que ese hombre no pudo conocer enseñuida, pero ante las cuales, no obstante su dolor y su tristeza, tuvo que doblegarse la joven, ésta no pudo casarse con él... Sucedió también que se casó inmediatamente con otro... faltando así, al pa-

recer, á todos sus compromisos y pasando por perjurá á los ojos de su primer novio... ¿no es cierto todo lo que digo, señor conde?

—Habla, Toisoul, dilo todo y no interrumpas tu relato.

—Celebróse el matrimonio y al año, esa señora tuvo un niño, y cuando éste hallábase aún en la cuna se lo robaron...

—¿Qué está diciendo este hombre?—se preguntó Juana.—¿Es mi propia historia la que cuentas?

—Un año después de ocurrir esto—siguió diciendo Toisoul—tuvo esa señora otro hijo, y éste no había cumplido aún el año cuando se lo robaron de la cuna como al otro...

Lanzó la condesa un grito y sia poderse contener, preguntó:

—¡Ah! ¿Por qué evocáis así tan crueles recuerdos? ¿Qué objeto es el que os proponéis? ¿Conocéis al hombre que llevó á cabo el rapto de mis dos hijos? ¿Sabéis que hizo de éstos?

Enjugóse Toisoul la frente, por la que se deslizaban gruesas gotas de sudor, mientras que Trécourt con la vista fija en el suelo, conservaba su inmovilidad de estatua.

—El raptor de esos pobres niños fué un desdichado que estaba al servicio de un hom-

primeros años de su existencia tuvieron, vienen ahora sobre ellos apremios y amenazas de ejecución, emanadas del Pósito, en las que se les pide el pago de cien fanegas de trigo, por término medio, que es á lo que asciende el principal y las creces, esto es, el interés.

Y es de notar ahora que por los años transcurridos las creces representan el triple del capital, siendo menester también que no olvidemos que los agricultores de nuestra provincia son pocos los que logran recolectar cien fanegas de trigo porque aquí la propiedad se halla muy dividida, y por consecuencia si los agricultores de Abades, y me refiero á todos porque la mayoría están amenazados con proceder ejecutivamente contra sus bienes, tienen que pagar tales cantidades, ocurrirá ahora nuevamente lo que aconteció en los años 1877 y 1878, con la única diferencia que en estos años fué la Naturaleza inclemente la que llevó la desolación y la miseria á los honrados agricultores de esta villa, y en 1905 será el ejecutar una Ley atendiendo á su letra y sin poner gran cuidado en su espíritu lo que traerá el hambre y la miseria á los hogares de Abades.

No niego que la Ley concede el derecho de proceder contra los deudores del Pósito; pero es menester que antes de entrar á la aplicación de los artículos de la misma se estudie el preámbulo que la precede, se atiendan á los antecedentes que existen de casos análogos; y como si todo esto fuera poco hay un artículo en la Ley (el 6.º) y otro en el Reglamento para la aplicación de la misma (el 36) que tratan de los perdones; por eso los labradores de este pueblo esperan que la justicia se haga teniendo presente el espíritu que informa á la Ley, por lo cual creen que el señor Gobernador Civil de la provincia y la Junta permanente de Pósitos dictaminarán é informarán favorablemente el perdón que muchos ya tienen solicitado del Ministro de la Gobernación, porque piensan, y con razón, que no pueden los artículos de una Ley que tiene por principal objetivo hacer desaparecer la usura, causar los mismos efectos que ésta á la que trató el legislador de exterminar por completo.

GABRIEL J. DE CÁCERES

LA GACETA

—(—)—

Contiene la de ayer, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes el día 11 de Octubre de 1905.

Reales decretos nombrando: presidente del Senado para la próxima legislatura, á don José López Domínguez, capitán general de ejército; vicepresidentes de dicho Cuerpo, á don Amós Salvador y don Emilio Nieto, y consejero de Estado, á don Francisco Romero Robledo.

Estado.—**Cancillería.**—Recepción por S. M. el Rey en audiencia particular del excelentísimo señor don Baimundo Silva Cruz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Chile en esta corte.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto, **Fomento.**—Real decreto organizando el servicio técnico de obras hidráulicas.

Real orden ampliando el crédito concedido para la instalación de una oficina de la región agronómica de Castilla la Nueva, en la Escuela especial de ingenieros agrónomos.

Otra anulando cuantas autorizaciones se hubieran concedido á los ingenieros jefes de los distritos mineros para nombrar personal auxiliar.

Gobernación.—Real orden dictando reglas para el mejor cumplimiento del Real decreto de 5 del corriente creando el servicio de Policía de Seguridad para Barcelona.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

Otras disponiendo se anuncien á concurso de ascenso las plazas de profesores numerarios vacantes en las Escuelas Normales que se expresan.

Otra disponiendo que en la primera quincena del próximo Noviembre puedan matricularse para los exámenes subsiguientes los alumnos oficiales á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera.

INFORMACION

de la Agencia Fabra

10 de Octubre de 1905.

Va averiguándose algo de lo ocurrido en el Consejo de ayer. Según nuestras noticias después de examinados los presupuestos de Estado y Gracia y Justicia, el general Weyler dijo que era de todo punto imprescindible el que se consignase en presupuesto la cantidad necesaria para adquirir material de tiro rápido de artillería.

A continuación el Ministro de Marina dijo que para él eran de todo punto necesarios ciertos aumentos de su presupuesto entre otros el del pago de los haberes adeudados al personal, etc...

Entonces, el Ministro de Hacienda replicó diciendo que no toleraría aumentos que comprometiesen el superavit y el Presidente del Consejo terció en el debate apoyando al señor Echegaray. Como insistiera cada cual en sus puntos de vista y criterio, el Ministro de Hacienda dijo que él se retiraría del gobierno si prosperaban los aumentos.

Una persona eminente que conoce el discurso de la Corona aprobado ayer en Consejo nos ha dado de él las siguientes noticias:

Después de un breve y brillante exordio se enumeran todos los proyectos de ley que el Gobierno llevará á las Cortes y que constituyen su programa.

Entre dichos proyectos, además de los hasta ahora conocidos está uno del Ministro de la Guerra de verdadera trascendencia, y es el de instrucción militar obligatoria como base y fundamento racional del servicio militar obligatorio.

En el final del discurso, el rey hace votos por que la campaña legislativa que el Gobierno liberal del señor Montero hará en las futuras Cortes, resulte de verdadero interés para el bien de la Patria.

Nueva York.—Durante la pasada semana, las exportaciones de oro se han elevado á dos mil dólares y las de plata á 604 000.—Las importaciones han ascendido á 1.522.000 dólares, de los cuales 298.000 corresponden á los tejidos.

San Petersburgo. (Oficial).—El día 5 del presente mes se han registrado en Polonia catorce nuevos casos de cólera, de los cuales seis seguidos de defunción.

—La policía ha descubierto en la ciudad de Kémi (Finlandia) un nuevo depósito clandestino de armas y municiones.

Paris.—Comunican de Constantinopla que el Sultán ha donado mil libras turcas para las víctimas de los temblores de tierra de Calabria.

Berlin.—Hasta ahora se han registrado en Prusia tres nuevos casos de una enfermedad que presenta señales del cólera y una defunción.

Kiew.—Anteayer se ha celebrado un mitin universitario.—A él han asistido más de cinco mil personas, entre ellas, además de los estudiantes, numerosos extranjeros.—El mitin ha sido ruidosísimo.—A la salida se produjo una colisión entre los estudiantes que desean reanudar los estudios y los contrarios á este proyecto.—De la refriega han resultado numerosos heridos.

Constantinopla.—A er ha sido entregada á la Puerta la nota colectiva de seis embajadas relativa al establecimiento de Inspecciones de Hacienda en Macedonia.

Los delegados financieros se dirigen á Uskub, donde se hallan actualmente Hilmi-Pacha y los agentes civiles.

Paris.—El «Figaro» publica la lista oficial de las personas que deben acompañar al presidente de la República en su viaje á España y Portugal. Además de M. M. Rouvier, presidente del Consejo, Combarieu, general Dubois, secretarios de la presidencia, Mollard, jefe del protocolo y Poulet, el capitán de navío Huguet, los coroneles Reibell y Boulet, el comandante de Lacoste, acompañarán á Mr. Loubet.

El regreso en Francia, desde Lisboa, se efectuará por Gibraltar y el Mediterraneo. El presidente desembarcará en Marsella.

—Al «Echo de Paris» telegrafían desde Oran que la Compañía de navegación «Nordetchenloyd» estudia el establecimiento de una línea de vapores rápidos entre Argel y Barcelona que permitiría de ganar siete horas sobre el tiempo que actualmente se emplea en el viaje Argel-Paris, vía Marsella.

Londres.—Al «Morning Post» telegrafían desde Washington, que el embajador de Francia informó al gobierno de los Estados Unidos de su resolución de obtener satisfacción de Venezuela, pero sometiendo el asunto á la consideración de los Estados Unidos.

Berlin.—El «Lokalanzeiger» refiriéndose á un telegrama que recibió de Tánger, dice que el Sultán rechaza Algeciras como punto de reunión de la Conferencia, é insiste para que los representantes se reúnan en Tánger.

Buenos Aires.—La huelga general anunciada el sábado por los comités de la federación obrera fracasó.

Reina tranquilidad. A pesar de la huelga del puerto, numerosos vapores hacen su servicio habitual.

Por Saíd.—El vapor de la compañía Trasatlántica «Isla de Ponay» ha zarpado para Barcelona.

Barcelona.—Se ha solucionado la huelga de matarifes.

El domingo celebrarán un mitin los obreros metalúrgicos para pedir la jornada de ocho horas; esta reunión está organizada por anarquistas.

El exgobernador señor Gonzalez Rothows ha telegrafiado al señor Maura adheriéndose á su política.

FIRMA DEL REY

Gobernación

Autorizando al ministro para arrendar dos casas con destino á servir de alojamiento á fuerzas de la Guardia civil, una en Barcelona y la otra en Palencia.

Jubilando al jefe de Correos don José Primo de Rivera.

Hacienda

Jubilando á su instancia á don Mariano Jesús Altolaguirre, delegado de Hacienda en Madrid.

Nombrando para esta plaza á don Regino Escalera.

Idem oficial mayor de la Subsecretaría del ministerio, á don Eduardo Ródenas.

Idem á don Carlos Torrijos, delegado de Hacienda en Zaragoza.

Idem delegado de Hacienda en La Coruña, á don Agustín Fernández Ramos.

Idem inspector de Hacienda de la Subsecretaría del ministerio, á don Arturo Valgañón.

Idem á don Sandalio R. Frago, jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.

Idem á don Moisés Aguirre, tesorero de Hacienda del ministerio.

Idem á don Francisco Raquejo, jefe de la sección de la Caja de Depósito de la Intervención Central.

Idem jefe de Administración de cuarta clase, á don Federico de Cuéllar.

OCIOS.

—(=)—

La política.

Ya que, Juan, me has tomado por maestro (aunque yo gozo en recibir lecciones) y tu supones que soy yo muy diestro en dar definiciones,

y mecribes rogándome te diga qué cosa es la política actualmente, procuraré atender tu justo ruego; por tanto, escucha, Juan, mi voz amiga.

A lo que á entender llego, —política es el arte escandaloso, de medrar unos cuantos sin trabajo, para agotar después á los de abajo como á borrico lerdo ó perezoso.—

HERACLIO S. VITERI.

Reunión política

—(o)—

Del Herald:

«Anteanoche, convocados por el señor Montero Ríos, se reunieron en casa del señor Marqués de la Vega de Armijo los señores Moret, López Domínguez, Canalejas y Puigcerver, que con los presidentes del Consejo y del Congreso departieron acerca de la próxima campaña parlamentaria.

Nuestros informes nos permiten asegurar de una manera categórica y rotunda que el señor Montero Ríos no leyó á los congregados el mensaje de la Corona por la sencilla razón de que no lo llevaba.

El jefe del Gobierno se limitó á recabar de los señores nombrados su apoyo resuelto para la obra legislativa que se va á emprender en breve, concurso que le ofrecieron el marqués de la Vega de Armijo, Moret, López Domínguez, Canalejas y Puigcerver, haciendo acto de perfecto ministerialismo.

Se trató, sin aludir al discurso de la Corona, que los dos dichos primates todavía no conocen, y sólo lo conocerán cuando lo lea mañana el Rey, de las principales cuestiones de Gobierno planteadas, y especialmente del problema religioso; pero sin concretar soluciones, que quedan á la iniciativa del presidente del Consejo de ministros.

Dominó en esta reunión una cordial armonía, sin que tuviera, por lo demás, otra trascendencia que el ratificar los primates allí reunidos la adhesión ya expresada á la persona y á la política democrática del señor Montero Ríos.

Esta noche, en la reunión de la mayoría, explanará el presidente del Consejo su programa de gobierno.»

Notas políticas

Hoy, con la solemnidad acostumbrada, se han abierto las Cortes españolas, verificándose el acto en el Congreso de los diputados.

El parlamento, mantenido en clausura desde hace mucho tiempo por un mal entendido deseo de gobernar á espaldas de él, vuelve á funcionar y en circunstancias por cierto nada bonancibles.

Multitud de problemas pendientes en España reclaman una labor urgente y decidida y ante el tiempo perdido en la etapa conservadora en escuchar las estériles arrogancias de Maura, el hombre de la hermosa frase, del gesto bello y de la política ultrarreaccionaria, es más que nunca preciso que las Cortes españolas cumplan con un deber de patriotismo, discutiendo leyes útiles y beneficiosas más necesarias que la gárrula palabrería y la molesta arrogancia de algunos de nuestros políticos que, más que de tales, tienen el talento de acabados y perfectos cómicos.

En el domicilio del señor Marqués de la Vega de Armijo se han reunido los señores Montero Ríos, Moret, Canalejas y Puigcerver, cambiando impresiones acerca de la campaña parlamentaria, quedando todos de acuerdo en secundar las iniciativas del señor Montero Ríos y en manifestarse como perfectos y acabados ministeriales.

Si el programa democrático tiene en el presidente del Consejo su mejor defensor, nos parece bien el acuerdo y no habrá dificultad en llevarle á ejecución, más si fueran ciertos los compromisos, que se dicen pactados por

los partidos de turno, entonces condenaríamos el propósito y dudaríamos de que pudiese realizarse á menos de suponer en los hombres una falta absoluta de memoria y hasta de voluntad.

Supone el Conde de Romanones que para el día cinco de Noviembre se hallará constituido el Congreso y se podrá entrar en la discusión de los presupuestos.

El cálculo nos parece un poco aventurado dado el número de actas que se han presentado con protestas más ó menos graves, que prueban la sinceridad del sufragio universal y el procedimiento á que acuden muchos diputados del montón para conseguir el papel de comparsas en la mascarada política.

Sin embargo, si dentro del parlamento se tiene un poco de tolerancia y no se trata de corregir el abuso declarando graves las actas de algunos diputados, aunque la seriedad padezca, bien puede haberse constituido el Congreso antes de la fecha fijada y entrarse en la discusión del presupuesto para evitar posibles compromisos.

Los republicanos vienen á ser el coco de los Gobernantes por lo que afecta al rápido pasar de los presupuestos en el Congreso.

Ignoramos cual sea la actitud de aquella agrupación política pero, no será difícil llegar á una transacción parecida á la de los suplicatorios, y se acabó el apuro. Nada más fácil para los políticos, de todas las castas que, llegar á una transacción, es cuestión de habilidad y de compensaciones.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

—(—)—

El juelo de hoy

A las once se constituyó el Tribunal; para entender en la causa seguida, contra Pedro Pérez Vaquero, de Martín Muñoz, por el delito de lesiones.

En representación de la ley actuó el teniente fiscal señor Escosura, defendiendo al procesado el distinguido abogado don Ramón de la Vega.

Practicadas las pruebas testifical y pericial la acusación sostuvo sus conclusiones solicitando de la Sala impusiese al procesado la pena de 125 pesetas de multa y 75 de indemnización y accesorias legales.

El señor Vega Arango en razonado informe sostuvo las suyas, alegando que su patrocinado, había obrado sin discernimiento, pues es mayor de nueve años y menor de quince según se desprende de las manifestaciones de los peritos, profesores de Instrucción primaria, solicitando del Tribunal, declarase exento de responsabilidad á su defendido.

Señalamiento para mañana

Causa procedente del Juzgado de Segovia contra Pablo González Otero, vecino de Sauquillo, por el delito de lesio es.

Abogado, señor Rivas.

Procurador, señor Huertas.

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza para el día 12.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del regimiento de sitio don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones: primer capitán de la Zona.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

Sección de noticias.

En el Gobierno militar se ha recibido un telegrama del general del primer cuerpo de ejército manifestando lo siguiente:

Ministro de la Guerra, ha autorizado asistir, al concurso hípico de Zaragoza á Jefes y oficiales que propongan los cuerpos, con las condiciones reglamentarias debiéndole, remitir documentación dispuesta en Real Orden de 30 de Agosto.

Esta noche si se reúne suficiente número de concejales celebrará sesión el Ayuntamiento de esta capital.

La Gaceta ha publicado una R. O. concediendo matrícula en la primera quincena de Noviembre á los alumnos de Facultad á los que falte una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Los exámenes serán en la segunda quincena del citado mes.

De Instrucción pública

Ha tomado posesión de la escuela pública incompleta mixta de Frumales don Modesto Carrascal para la que ha sido nombrado por el Rector de la Universidad Central.

Rogamos encarecidamente á los agentes de autoridad prohiban á los chicos, que en grupos numerosos recorren algunas veces nuestras calles, canten canciones en las que la moral y el decoro salen muy mal parados, así como la cultura de la ciudad.

Cuidado con las cáscaras

Esta mañana á las diez tuvo la desgracia de resbalar sobre una cáscara de sandía un caballero que, afortunadamente no sufrió lesión de importancia, gracias á la pared que evitó el golpe que de otro modo hubiera sido peligroso.

Lleónola,

Hoy se han expedido en el Gobierno civil dos licencias de caza con escopeta á favor de don Santiago de la Cruz, de Sepúlveda y don Marcelino Callejo y Callejo, de Valdeca, y tres de caza con galgo á favor de don Alejandro Barba, de Segovia, don León Mardomingo Montarelo, de Escalona y don Gabino Nieva, de Segovia.

Ha sufrido un gran retroceso en la enfermedad que padece, nuestro amigo el conocido industrial don Eduardo Monedero.

Desearnos un pronto restablecimiento al enfermo.

En las próximas elecciones de concejales presentará su candidatura el joven ingeniero industrial don Luis Carretero Nieva.

Por don Braulio Abad alcalde de Sepúlveda, ha sido presentada una instancia en la sección de Fomento, solicitando autorización de la Jefatura de obras públicas, para atravesar la carretera del Estado que conduce de Boceguillas á esta ciudad, y que cruza en dicha villa, con la tubería de conducción de agua á fin de abastecer de dicho líquido á todas las fuentes públicas, que han de emplazarse en distintos puntos de la población.

Anoche y por una calle céntrica, pasaba un transeunte, en ocasión que estaban regando unos tiestos y le remojaron un poco, el perjudicado se desahogó á su gusto con insultos de todo género que nadie evitó.

Se halla muy mejorado de la grave enfermedad que ha padecido el ayudante de S. M. el Rey, señor Conde de Grove, que con tantas simpatías cuenta en esta ciudad.

Parece ser que en breve plazo se realizará la reforma de la policía en toda España, cosa que á nuestro juicio es urgentísima por ser muy deficiente la organización del cuerpo de vigilancia.

Se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que ha venido padeciendo nuestro buen amigo el médico de Hontalbilla don Manuel del Barrio.

Lo celebramos muy de veras.

Registro Civil

Hoy se han inscrito los nacimientos de Francisco Merino Isabel, Francisco Martín Velasco y Dionisio Borreguero Llorente.

Esta mañana fué amonestado por la policía una vecina de la calle de Reoyo por verter á la calle unas barreduras.

¿No podría pasar por esta calle el carro de la limpieza á las ocho y no á las seis como muchos días ocurre cuando aún está la mayor parte del vecindario durmiendo?

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid 4 tarde.

Apertura de Cortes

Desde las primeras horas de la tarde, se notaba por la carrera de San Jerónimo y alrededores del Congreso una animación extraordinaria.

A las dos el aspecto que presentaba

el Congreso, era verdaderamente deslumbrador.

A las dos y cuarto salieron de Palacio SS. MM. el rey y la reina, las infantas Isabel y María Teresa y el Príncipe viudo de Asturias, recorriendo la Plaza de Armas, calles de Bailen, Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo al Congreso.

A la salida de las personas reales del régio alcazar se dispararon veintinueve cañonazos, anunciándose la entrada en el Congreso con otros tantos.

En el pórtico de este se hallaban esperando á la familia Real, los Ministros, la Diputación de las Cortes y la Comisión encargada de recibirla, compuesta de igual número de Senadores y Diputados, precedida de cuatro maceros del Congreso, quienes acompañaron á la familia real hasta el salón, en donde tomó asiento el Rey en el trono; á uno y otro lado los ministros. Detrás de S. M. se situaron los jefes de Palacio: gentiles hombres, mayordomo de Palacio etc., etc.

La tribuna diplomática completamente llena; se sentó en ella el príncipe de Baviera de uniforme.

En el hemiciclo se colocó la mesa presidencial ocupada por el presidente del Senado y los cuatro secretarios de edad.

En los escaños la concurrencia era extraordinaria, confundiendo, los negros frac con los vistosos uniformes.

Las tribunas repletas de bellas y elegantes damas.

Todos permanecieron en pié hasta que don Alfonso, pronunció la palabra: «sentaos.»

Un secretario dió lectura del acta de la sesión de ayer preparatoria.

El presidente del Consejo, entregó al Monarca, el discurso de apertura de Cortes, el cual, de pie y vestido de capitán general con el toisón de oro y la banda de Carlos III, dió lectura al mencionado discurso en medio del más absoluto silencio.

La ceremonia termina á las tres y cuarto, y al salir las regias personas del salón se dan vivas al rey, á la reina y á España.

La carrera que ha recorrido la comitiva estaba cubierta por las tropas y numeroso gentío que al paso del Monarca le vitoreó.

El Mensaje

El discurso de apertura empieza manifestando la esperanza de que sea fecunda la labor parlamentaria; para satisfacer las necesidades públicas.

Dice que siempre muestra el Gobierno gran veneración á la Santa Sede; que procurará la armonía entre los poderes espiritual y temporal y que con tal criterio el actual Gobierno resolverá las cuestiones religiosas.

Hace constar los arbitrajes sometidos, á España por el Perú y otras repúblicas y que demuestran el respeto que se guarda á nuestro prestigio.

Hace votos porque los tratados comerciales sean halagüeños.

Del exterior habla también de la cuestión de Marruecos.

Del interior, del país dice el mensaje, nadie desconoce el espíritu reformista de este Gobierno.

Habla de los presupuestos de reorganización judicial incompatibilidades, etc.

A las instituciones militares; dice que hay que prestarlas gran atención dotándolas de medios para que puedan defendernos cuando sea preciso, como también á la marina que se encuentra como es sabido en estado lamentable.

Expone la necesidad de la protección á la marina mercante.

Y por último habla de la reforma arancelaria, que constituye la reforma gradual del Banco.

La impresión producida por el mensaje ha sido buena, no ofreciendo particularidad alguna.

El estilo es como el de todos los documentos oficiales del actual Gobierno, notándose en él que se ha corregido á última hora, suprimiendo todos aquellos párrafos que se esperaban como de gran interés.

En resumen: todos los proyectos del Gobierno y que en el mensaje se consignan son los mismos que quedaron pendientes en la anterior etapa liberal.

De política

Es grande la concurrencia en los círculos políticos siendo el tema de las conversaciones, la apertura de Cortes y el discurso pronunciado por el rey.

Empiezan á hacerse augurios, sobre la fecha en que quedará constituido definitivamente el Congreso creyéndose que hasta mediados del mes que viene no se llevará á cabo.

Los gobernadores

El señor García Prieto ha manifestado que el Gobierno se ocupa de la próxima combinación de gobernadores, pues es de verdadero interés para el Gobierno que se nombren antes de las elecciones de concejales.

Consejo de Ministros

Mañana probablemente, se reunirá el Consejo de Ministros para seguir tratando de los presupuestos y acordar la combinación de Gobernadores.

El señor Echegaray ha conferenciado con el señor Montero Rios á quien ha manifestado la inmediata necesidad de celebrar consejos de Ministros para ultimar el plan económico y convenir en la cuestión de aumentos.

La combinación de Gobernadores es urgente, pues para el 12 de No-

viembre estan señaladas las elecciones de concejales.

Los Villaverdistas

A diario se reunen y cambian impresiones los Villaverdistas.

Reciente el programa y viéndose todos los días, no han necesitado tomar ningún acuerdo para la apertura parlamentaria.

Se manifiestan muy satisfechos del apoyo que su política económica encuentra en Provincias.

Desde París.—Los desórdenes en Rusia.

Los detalles de los desórdenes en Moscu son odiosos.

Según aquellos los oficiales que mandan las fuerzas cargan sobre los obreros, hiriendoles cruelmente.

El lunes último, durante los desórdenes, la multitud pretendió asaltar la prefectura; dejósela invadir la plaza y, una vez dentro los huelguistas, desembocaron por las bacacalles dos escuadrones, dando cargas sobre los obreros.

Comunican de San Petersburgo que se esperan violentas manifestaciones para el domingo próximo.

En Tiflis estallaron ayer bombas en tres cuarteles simultaneamente, resultando bastantes soldados muertos y heridos.

La situación se agrava por momentos.

Almirante fallecido

Ha fallecido en el Japón el almirante Paso, jefe del departamento de construcciones navales. Su muerte es una gran pérdida para el Japón.

La cuestión de Marruecos.—Desde Tánger

Aunque solo se conoce officiosamente el acuerdo franco-alemán, el sultán se ha mostrado en extremo contrariado y parece insistir en que la conferencia tenga lugar en Tánger.

Entiende además que cuanto se refiera á su país le interesa principalmente, siendo él y no otro quien debe someter á la deliberación de las potencias los asuntos relacionados con el porvenir de Marruecos.

AL CONTADO Y A PLAZOS

toda clase de muebles de tapicería y ebanistería, á precios sumamente económicos.

Sucesor de Sessé. Juan Bravo, 2.

Imp. de EL DEFENSOR San Agustín, 3.

Lotería Nacional		Centena.										Catorce mil																																												
Sorteo verificado el dia 10 de Octubre de 1905.		102	110	123	132	142	178	226	234	241	268	273	309	311	335	001	003	025	057	067	125	140	010	012	016	023	028	082	083																											
Premios mayores.		337	381	432	463	513	547	549	765	780	870	825	892	931	945	144	190	218	219	220	265	282	279	313	380	388	398	453	474																											
7570 250000		584	593	616	661	695	697	700	951	988	Cinco mil										001	003	025	057	067	125	140	010	012	016	023	028	082	083																						
14798 100000		716	797	811	833	838	896	899	Mil										144	190	218	219	220	265	282	279	313	380	388	398	453	474																								
14335 60000		929	967	977	Dos mil										028	121	123	144	153	163	189	495	616	627	664	644	724	747																												
12088 6000		Mil										028	121	123	144	153	163	189	778	786	825	880	881	937	974	758	759	778	815	864	894																									
4630 6000		Mil										194	223	259	275	282	288	295	978	Diez mil.										055	062	104	146	188	227	254																				
3784 6000		Mil										335	356	385	392	398	422	438	Once mil.										270	332	354	357	377	426	443																					
9574 6000		Mil										444	449	458	459	460	513	518	Doce mil.										469	474	576	588	590	599	624																					
4426 6000		Mil										558	559	582	596	600	602	631	Diez mil.										663	667	693	695	698	705	821																					
11797 6000		Mil										643	769	814	816	846	858	913	Once mil.										848	872	874	923	940	982	989																					
3872 6000		Mil										914	947	948	966	976	Once mil.										006	023	042	043	116	128	202																							
13414 6000		Mil										Seis mil										210	231	243	248	305	331	347																												
740 6000		Mil										013	015	025	031	045	067	083	Diez mil.										350	358	367	379	389	427	431																					
17858 6000		Mil										107	126	135	193	203	204	213	Diez mil.										493	454	484	486	487	502	543																					
11694 6000		Mil										331	370	402	438	440	446	454	Diez mil.										547	556	648	665	686	693	706																					
16355 6000		Mil										475	523	524	532	541	548	555	Diez mil.										709	768	794	838	883	885	948																					
14868 6000		Mil										560	579	583	588	681	785	807	Diez mil.										Doce mil.										042	053	059	067	104	141	151											
655 6000		Mil										831	862	863	886	890	946	950	Diez mil.										Doce mil.										214	220	227	261	298	320	327											
9674 6000		Mil										964	985	Siete mil										Doce mil.										585	600	642	644	715	752	766																
17622 6000		Mil										Ocho mil.										Doce mil.										770	777	791	791	811	856	868																		
2423 6000		Mil										Ocho mil.										Doce mil.										Diez mil.										877	891	902	203	956	Diez mil.									
17823 6000		Mil										Ocho mil.										Doce mil.										Diez mil.										Diez mil.														
Premiados con 800 ptas.		Mil										Ocho mil.										Doce mil.										Diez mil.										Diez mil.														
Decena		Mil										Ocho mil.										Doce mil.										Diez mil.										Diez mil.														
17 54 56 59 89 90 92 97		Mil										Ocho mil.										Doce mil.										Diez mil.										Diez mil.														

Informacion mercantil.

Segovia.
El precio del grano en paneras es el siguiente:
Trigo á 46 reales fanega.
 > ajeo de 50 á 51
Cebada de 27 á 28
Centeno de 30 á 31
Algarrobas de 32 á 33
Tiempo bueno.

Valladolid.
Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 46'25 reales.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo á 46'25 reales una.
Centeno 100 id. á 33'50 id. id.
Cebada á 100 id.

CORRESPONSAL.

Salamanca
En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 46'50 reales las 94 libras.
En Tejares entraron 240 fanegas y 160 en Chamberí
En ambos mercados se cotizó de 46 y á 46'25 reales una.

EL CORRESPONSAL

Peñafiel.
La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido 600 fanegas cedidas á 46'75 y 47 reales
Centeno á 31
Cebada á 30
Yeros á 35
Avena á 21
Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de 400 fanegas de trigo se cedieron á 46 reales las 94 libras
Centeno 33
Cebada á 28.
Algarrobas á 34 35
Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

Cuellar
Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 44 reales fanega
Centeno á 31
Cebada á 29.
Patata á 7 reales arroba.
Avena á 21.
Yeros á 38.

CORRESPONSAL

Santa Maria de Nieva.
Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:
Trigo á 57 reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 35.
Algarrobas á 40.
Avena á 18
Garbanzos superiores á 200 reales fanega
Regulares á 100.
Medianos á 80.
Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

Tarazona
Tiempo buen.
Trigo á 45 reales fanega.
Centeno á 46.
Cebada á 28
Algarrobas á 38.
Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.
Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA de
CRISANTO BERROCAL
JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo 29. Segovia

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 48 y Sucursal, Juan Bravo 29.
En este establecimiento encontrará el pu-

blico un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidraulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

Compañía Segoviana

Cemento, portland y Cerámica
Tejas, baldosas y ladrillo á precios de fábrica

Mercado, 78, expendedoría
Se reciben avisos para dentro y fuera lade población.

GATRALGINES

ELIXIR
ESTOMACAL
Lopez Caro

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consétele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Caro, Gastralgine.
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre,

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión. Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.